



Universidad de Concepción
RESOLUCION V.R. N° 2012 181-11

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2012-024; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 201 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase Ascenso, a contar desde el **01 de Enero de 2012**, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	GRADO
FARÍAS LAURA	A-15
GONZÁLEZ SIERRA MARIELA ALICIA	A-17
JEREZ RODRÍGUEZ ROSA VIVIANE	A-15
KLEMPAU MICHAELIS ALFREDO ENRIQUE	A-15
SOBARZO BUSTAMANTE MARCUS ALFONSO	A-14
ULLOA QUIJADA OSVALDO IVÁN	A-17
VICTORIANO SEPÚLVEDA PEDRO FRANCISCO	A-14

- Promuévase, a contar desde el **01 de Enero de 2012**, al siguiente trabajador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, manteniéndose su grado actual:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUÍA</u>	<u>ÍTEM</u>
ERNST ELIZALDE BILLY GERHARD	PROF. ASOCIADO	120211

- Otórgase una Asignación Transitoria de Remuneración Especial, a contar desde el **01 de Enero de 2012**, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándosele un monto que iguala su actual renta base con el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUÍA</u>	<u>MONTO</u>	<u>GRADO</u>
ASTUYA VILLALÓN ALLISSON PATSY	PROF. ASISTENTE	\$129.806.-	A-12
ESCRIBANO VELOSO HERACLIO RUBÉN	PROF. ASOCIADO	\$177.542.-	A-16

- La Asignación Transitoria de Remuneración Especial señalada en el punto anterior se mantendrá hasta que el académico cambie a la jerarquía superior, una vez ocurrida tal condición, se procederá a otorgar el grado en propiedad.

- Otórgase a contar desde el **01 de Enero de 2012**, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas:

NOMBRE	MONTO
SOBARZO BUSTAMANTE MARCUS ALFONSO	\$89.021.-
VICTORIANO SEPÚLVEDA PEDRO FRANCISCO	\$89.020.-

6. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
7. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Octubre de 2012.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcc.